



**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 2166/25-

Buenos Aires, 17 MAR 2025

VISTO el EX-2024-00768400- -UBA-DC#SADM\_FDER y la Resolución (D) N° 7969/25 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución (D) N° 7969/25 se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica con la Agencia de Recaudación Faguina (AREF).

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de marzo de 2025; y

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 7969/25 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2025-00768400- -UBA-DC #SADM\_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.



CAROLINA VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO